

de identidad número 24.141.036, y doña Humbelina Robles Ortega, Profesora titular de la Universidad de Granada. Documento nacional de identidad número 24.164.248.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Silva Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad número 25.384.163.

Vocal Secretario: Don Luis Llavona Uribelarrea, Profesor titular de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad número 10.539.401.

Vocales: Doña M. Rocío Fernández Ballesteros, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid. Documento nacional de identidad número 1.450.744; don Manuel de la Fuente Arias, Profesor titular de la Universidad de Almería. Documento nacional de identidad número 27.218.705, y don Doroteo García Riaño, Profesor titular de la Universidad de Valencia/Estudi General. Documento nacional de identidad número 9.545.485.

26892 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo el pasado día 5 de septiembre de 1996 para la designación por el Consejo de Universidades de los tres vocales que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales», convocada por Resolución de 28 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), de conformidad con lo determinado en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y no habiendo podido completarse la misma por no existir suficientes miembros del área, la Subcomisión de evaluación (Ciencias Experimentales y de la Salud), en su sesión de 9 de octubre actual, acordó designar los Vocales necesarios para completar la mencionada Comisión, en virtud de lo cual,

Este Rectorado ha resuelto proceder al nombramiento de la Comisión titular y suplente que se relaciona en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución se podrá presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales»

Plaza número 2

Resolución de 28 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril)

Comisión titular:

Presidente: Don Esteban de Manuel Torres (CU). Documento nacional de identidad número 23.630.034. Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Agustín Cervantes Madrid (TU). Documento nacional de identidad número 22.924.251. Universidad de Granada.

Vocales: Don Raúl Villar Lázaro (CU). Documento nacional de identidad número 50.270.162. Universidad Autónoma de Madrid; don Víctor Luis López Palomo (TU). Documento nacional de identidad número 22.399.306. Universidad de Granada, y don Francisco González García (TU). Documento nacional de identidad número 24.183.486. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Fernández-Rañada y Men. de Luarda (CU). Documento nacional de identidad número 10.453.553. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Jesús Lahera Claramonte (CEU). Documento nacional de identidad número 18.677.430. Universidad Complutense.

Vocales: Don Francisco Rubio Royo (CU). Documento nacional de identidad número 18.821.320. Universidad de las Palmas de Gran Canaria; don Óscar Barberá Marco (TU). Documento nacional de identidad número 24.308.568. Universidad de Valencia Estudi Gral, y don Pedro Membiela Iglesia (TU). Documento nacional de identidad número 33.813.451. Universidad de Vigo.

26893 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 28 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 29 de octubre de 1996.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO

Concursos convocados por Resolución de 28 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril)

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». 1

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Martín Armario, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Fernando Casado Juan, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Miguel Antonio Santesmases Mestre, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, y don Ignacio Cruz Roche, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Vocal Secretario: Don Enrique Carlos Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Laurentino Bello Acebrón, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Miguel Múgica Grijalba, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; don José Antonio Puelles Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Antonio Varela González, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Francisco Serrano Gómez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». 2

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Durán Herrera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Jesús Joaquín Broto Rubio, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Irene Clara Pisón Fernández, Catedrática de la Universidad de Vigo, y don Vicente Evelio Cándor López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Ramón Jesús Ruiz Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Martín Martín, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Antonio Láinez Gadea, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José Manuel Prado Lorenzo, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Francisco Prieto Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Guillermo Sierra Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». 3

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Luis Lozano Leyva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Alberto Ángel Ruiz Gimeno, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Antonio Ferrer Soria, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Bernardo Adeva Andany, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Rafael Núñez Lagos Rogla, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Gómez Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Campos Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Fernández Moreno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José María Gómez Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Monserrat Casas Atmellar, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». 4

Comisión titular:

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Juan José Moreno Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Pere Botella López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don José María Troya Linero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio R. Vaquero Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Enrique Collado Machuca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña María Aránzazu Illarramendiu Echave, Catedrática de la Universidad del País Vas-

co, y don Roberto Moriyón Salomón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Trigueros Ruiz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». 5

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Huete Fuertes, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Fernando Ripollés Díez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Vicente A. Galván Llopis, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Pedro María Rubio Requena, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Rodríguez Liñán, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Barrios Sevilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Jaime Avellaneda Díaz-Grande, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Santiago Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Luis González Moreno-Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Jaime Navarro Casas, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Periodismo». 6

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio L. García Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Pedro Farias García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Dader García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Luis Peñalva Abrisqueta, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José Manuel Gómez Méndez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Timoteo Álvarez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Carlos Manuel Pérez Reyes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Pilar Equiza Escudero, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Concepción Fagoaga de Bartolomé, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alejandro Pizarroso Quintero, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». 7

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Lara García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Luis Arceo Vacas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Gozávez Serrano, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Ángel Rebolledo Zabache, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Rafael Utrera Macías, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santos Zunzunegui Díez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Román Gubern Garriga-Nogués, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José María Martí Mar-

ti, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Álvaro Gurrea Saavedra, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Carlos A. Colón Perales, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». 8

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Joaquín Gairín Sallán, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Luis Tort Raventós, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don José Luis González Rosas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Julio Cabero Almenara, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro de Vicente Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ángel Ignacio Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Amando Vega Fuente, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña Carmen Alba Pastor, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Manuel Coronel Llamas, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». 9

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Martín Marín, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José María Castellanos Ríos, Catedrático de la Universidad de La Coruña; doña María Carmen Fernández Cuesta, Profesora titular de la Universidad de León, y doña M. Ángeles Pons Cardell, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Manuel Ángel Martín López, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón J. Ruiz Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antonio López Díaz, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Antonio José Fernández Ruiz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Damián de la Fuente Sánchez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Juan I. Contreras Mora, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Farmacología». 10

Comisión titular:

Presidenta: Doña Elisa Marhuenda Requena, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Isidoro del Río Lozano, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña María Ángeles Ocete Dorronsoro, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Miguel Ángel Bregante Ucedo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña M. Teresa Sáenz Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Concepción Navarro Moll, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ángel Belmonte Vicente, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; doña Mercé Pallás Lliberia, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y doña M. Eulalia Planas Domingo, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Victoria Toro Sáinz, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Física Aplicada». 11

Comisión titular:

Presidente: Don Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Rubio Royo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Joan Puigdomenech Franquesa, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña María del Carmen Contreras Sanz, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Rafael García-Tenorio García-Balmaseda, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Honorino Casado Hortelano, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Jesús Río Cabrerizo, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Antonio M. Rueda Andrés, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Teófilo Zamarreño García, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Filología Española». 12

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Narbona Jiménez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Josefina Martínez Álvarez, Catedrática de la Universidad de Oviedo; don Jaime Garau Amengual, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares, y don Lorenzo Rubio González, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña Josefa María Mendoza Abreu, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Ariza Viguera, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Andrés Soria Olmedo, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Lourdes García Macho, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Germán Gil Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretaria: Doña Rosario Guillén Sutil, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». 13

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Márquez Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Gregorio Díaz Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Regina Martínez Barchino, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Marta Valencia Guitart, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretaria: Doña Carmen León Vela, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro José Paúl Escolano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis de Miguel Arenal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel Martínez Llana, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña M. del Pilar Mato Eiroa, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Antonio Alcaraz Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Proyectos Arquitectónicos». 14 y 15

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Luis Trillo de Leyva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Alberto Viaplana Vea, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José María Lozano Velasco, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Antoni Ubach Nuet, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don José Morales Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo Díaz Recaséns, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel de las Casas Gómez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña María Teresa Muñoz Jiménez, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Carlos Martí Aris, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Antonio González Cordón, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Física Aplicada». 16

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Carlos Román Sánchez López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Alberto Arroyo Hidalgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos, y don Rafael Luzón Cuesta, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal Secretario: Don Antonio Manuel Criado Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Vicente Colomer Viadel, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Ernesto Cid Palacios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y doña Carlota E. Auguet Sangra, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Fabian Frutos Rayego, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Organización de Empresas». 18

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Francisco Andolz Peitivi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jorge Combas Monsalbe, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Ángel Luis Meroño Cerdán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Juan Domingo Ganaza Vargas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José L. Galán González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Jesús García-Tenorio Ronda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Jorge Coque Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Carlos Manuel Dema Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Rafael Salgueiro López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Organización de Empresas». 19

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don César Camisón Zornoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Francisco José Conca Flor, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Hipólito Molina Manchón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña Francisca de Asís Martín Jiménez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Sara María Laborda Cotarelo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José María Charro Valls, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña M. del Carmen Díaz Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Ganaza Vargas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». 20

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Bernárdez Cantón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Goti Ordeñana, Catedrático de la Universidad del País Vasco; doña María Isabel Barral Sánchez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y don Francisco J. Martínez Torrán, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña María Reyes León Benítez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Isidoro Martín Sánchez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Gloria Morán García, Catedrática de la Universidad de La Coruña; doña María Elena Buqueras Segura, Profesora titular de la Universidad de Córdoba, y don Juan Calvo Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Aurora López Medina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». 21

Comisión titular:

Presidenta: Doña Isabel María Ridao García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Bernardo Fernández González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; doña Vicenta Altaiva Rubio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Jaume I de Castellón, y doña Eulalia Sonsoles Herrera Pindado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña María Asunción Bravo Garrido, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Urbán Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan José Monge Miguel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria; don Juan Santiago Arencibia Arencibia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña Justa Petra Barrantes Bresó, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal Secretaria: Doña Margarita Rodríguez Gallegot, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Estética y Teoría de las Artes». 22**Comisión titular:**

Presidente: Don José Jiménez Jiménez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Félix Azúa Comella, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Miguel Cerceda Sánchez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Francisca Asís Pérez Carreño, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Diego Romero de Solís, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Argullol Murgadas, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocales: Don Román de la Calle de la Calle, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Manuel Sebastián Goicoechea Fidalgo, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Fernando García Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Ramírez Luque, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Estética y Teoría de las Artes». 23**Comisión titular:**

Presidente: Don Román de la Calle de la Calle, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocales: Don José Antonio Fernández Ordóñez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Miguel Ángel Fernández Lomana Escobar, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Santiago Pérez Gago, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Diego Romero de Solís, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Argullol Murgadas, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocales: Don José Jiménez Jiménez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Miguel Iriondo Aranguren, Profesor titular de la Universidad del País Vasco y don Manuel Sebastián Goicoechea Fidalgo, Profesor titular de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Don Miguel Cerceda Sánchez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Área de conocimiento: «Física Aplicada». 24**Comisión titular:**

Presidente: Don Fabián Frutos Rayego, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Carmelo N. Madrid García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Miguel Mudarra López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Francisco Javier Burillo Torrecilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Antonio Jadraque Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Criado Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Dominga Trujillo Jacinto del Castillo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; don Ricardo Jesús Ortega Hertogs, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y don Arcadio Pejuán Alcobe, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Faustino Palmero Acebedo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Física Aplicada». 25**Comisión titular:**

Presidente: Don Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Bernabé Mari Soucase, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Ángel A. Mulero Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Modesto Cabellos Aparici, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Heliodoro González García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Estrella García Montaña, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José María Vicente Heredia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares; don Francisco Javier Ortega Ocio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Rafael Ricardo Peña Iturbe, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña Blanca Gómez Tubio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». 26**Comisión titular:**

Presidente: Don Carlos Cobos Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Román López Poza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Lluïsa Palou Aymerich, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Alejandro Cerdó Alonso Misol, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Gonzalo Sánchez Bernal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ángel Olive Gatell, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Guillermo Urraza Digón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Benigno Pérez Carrillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Fernando Pérez Preciado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Cristóbal Egler Gamero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Economía Aplicada». 27, 28, 29 30 y 31**Comisión titular:**

Presidente: Don Camilo Lebón Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Ana María Montiel Torres, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don Agustín García Laso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Carlos Luis Rojo Giménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa Ridaó Carlini, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Pérez Blanco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña María Victoria Alea Riera, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; don Matías Manuel González Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Jorge Infante

Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña Palma Gómez Calero Valdés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Filología Inglesa». 32

Comisión titular:

Presidente: Don Sebastián Cárdenas Brito, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Rafael Santervas Santamarta, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Wood Wood, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña Marta Koller Kaiser, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Ángeles Linde López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Daniel Madrid Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Miguel Castelo Montero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña; don José Ignacio Albertosa Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla La Mancha, y don Jesús Andrés Cortés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Rosalía Crespo Jiménez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

26894 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de este organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), modificado por el Real Decreto 82/1993, de 22 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), con el fin de atender las necesidades del personal de administración y servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e) de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Cantabria, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 10 plazas de funcionario de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social («Boletín Oficial del Estado» del 31); y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), el Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria, y lo dispuesto en esta convocatoria.

1.3 El proceso selectivo para los aspirantes constará de una fase de concurso y otra de oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa de materias que ha de regir en la fase de oposición figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 Con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, el Rectorado de la Universidad hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dichas listas deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en el local donde se vaya a celebrar el primer ejercicio de oposición y en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.

2.1.3 Estar en posesión del título de Bachiller superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años, también podrán participar aquellos aspirantes que sin cumplir los requisitos de titulación enumerados posean una antigüedad de diez años en un Cuerpo o Escala del grupo D, o de cinco años y la superación de un curso específico de formación al que se accederá por criterios objetivos.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.

2.2 Todos los aspirantes que concurren a estas pruebas selectivas deberán ser funcionarios de la Escala Auxiliar de la Universidad de Cantabria, de los Cuerpos y Escalas incluidos en el artículo 1.º de la Orden del Ministerio de la Presidencia de 8 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 9), por la que se regula la promoción interna al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado o de cualesquiera otros Cuerpos o Escalas de Auxiliares Administrativos, tener destino en propiedad en esta Universidad y poseer una antigüedad de, al menos, dos años en el Cuerpo o Escala a que pertenezcan.

Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, en alguno de los Cuerpos o Escalas anteriormente citados, serán computables, a efectos de antigüedad, para participar en estas pruebas selectivas.

2.3 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 y 2.2 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionarios de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que será facilitada gratuitamente en los Gobiernos Civiles de cada provincia, en las Delegaciones de Gobierno de las Comunidades Autónomas, así como en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en todos los Rectorados de las Universidades Públicas del Estado, y en la conserjería del pabellón del Gobierno de la Universidad de Cantabria (avenida de los Castros, sin número, Santander).

3.2 Los aspirantes deberán presentar certificación, según modelo contenido en el anexo IV, acreditativa de su antigüedad en el Cuerpo o Escala a que pertenezcan, referida siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3.3 En la tramitación de sus solicitudes, los aspirantes tendrán en cuenta lo siguiente:

3.3.1 Serán dirigidas al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Cantabria. Se acompañarán dos fotocopias del documento nacional de identidad y se adjuntará a dicha solicitud comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen.